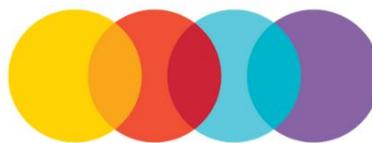




LICEO **Pino Verde**[®]
Conciencia - Amor - Sabiduría
soy feliz!



POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA



IB CONTINUUM
CONTINUUM DE L'IB
CONTINUO DEL IB

	OTRO DOCUMENTO	GD-OD-11
	ISO POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA LICEO PINO VERDE	Versión: 3

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. LA INTEGRIDAD ACADÉMICA: DEFINICIONES

2.1 Inteligencia artificial (IA)

2.2 ¿Cómo pueden los alumnos mantener la integridad académica al usar la Inteligencia Artificial (IA)?

2.3 ¿Cómo deben citar los alumnos las herramientas de IA?

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

3.1. Responsabilidad de los alumnos

3.2. Responsabilidad de los profesores

3.3. Responsabilidad del colegio

3.4. Responsabilidad de los padres y tutores

4. LAS FUENTES Y SU REFERENCIA

4.1. El estilo y formato

5. PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONDUCTA IMPROCEDENTE

5.1. Proceso pedagógico

5.2. Proceso sancionatorio

5.2.1 Ejemplos y supuestos de faltas a la integridad académica

6. INTEGRACIÓN DE LA POLÍTICA

7. RECURSOS

8. REFERENCIAS

9. ANEXOS

9.1. Guía para citar APA 7ª Ed.

9.2. Código ético del alumno (Opcional, puede vincularse al Manual de Convivencia y servir para el compromiso del alumnado)

1. INTRODUCCIÓN

El colegio Liceo Pino Verde cree firmemente que la honestidad y la integridad deben formar parte de los principios fundamentales que conforman una comunidad educativa. Formar parte de la comunidad educativa del colegio Liceo Pino Verde implica la aceptación y respeto a su Política de Integridad Académica.

Los alumnos deben entender las responsabilidades que conlleva el seguimiento de esta política, así como su trascendencia ética en todos los ámbitos de su vida. Los profesores son ejemplos y modelos a seguir por parte de los alumnos, por ello deben ser rigurosos y atentos al detalle en el cumplimiento de la Política de Integridad Académica.

Todos los años los alumnos del colegio Liceo Pino Verde, aceptan las normas de la Política de Integridad Académica mediante la firma de un código ético, asumiendo la responsabilidad de sus acciones en materia de deshonestidad. La Directora de Bachillerato da a conocer la Política de Integridad en el acto de apertura escolar y recuerda la trascendencia de su seguimiento. Esta Política de Integridad Académica será de aplicación para toda la comunidad Pino Verde, los alumnos deberán alcanzar todos los Programas del Bachillerato Internacional que ofrece el colegio siendo conocedores y promotores de las buenas prácticas académicas.

De manera paralela el Centro para la Indagación (Biblioteca), como corazón de la institución educativa, desempeña un papel decisivo en la promoción de la integridad personal y las buenas prácticas en la enseñanza y el aprendizaje. Por esta razón, se desarrolló un plan de transformación que permitiera que la Biblioteca se convirtiera en un centro de recursos de investigación fundamental para que los estudiantes realicen sus trabajos académicos, solucionen sus problemas de información, generen conocimiento y consoliden su actitud crítica e inquisitiva. Además, la biblioteca escolar contribuye significativamente a una educación para la ciudadanía global. En sus espacios los estudiantes tienen la posibilidad de explorar el mundo y sus culturas sin moverse de su localidad.

En conclusión, está plenamente justificada la elaboración de una Política de Integridad Académica que consolide todos los elementos con los que contamos en las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Este documento será entonces la guía que permitirá orientar el trabajo académico en el Liceo Pino Verde.

2. LA INTEGRIDAD ACADÉMICA: TÉRMINOS Y CONCEPTOS

El colegio Liceo Pino Verde ha considerado para tener coherencia con los principios del Bachillerato Internacional, tomar del documento de Integridad Académica del IB, la definición de este término como: *“un principio rector en el ámbito educativo y consiste en tomar la determinación, como individuo, de comportarse de una manera responsable y que inspire la confianza de los demás. La integridad académica es la base de la conducta y la toma de decisiones éticas en la creación de trabajos académicos legítimos, de autoría original y honestos”*.

Según lo anterior, todas las producciones del alumno deberán estar basadas en sus propias ideas y en el que se menciona debidamente la autoría de las ideas y el trabajo de otras personas. Por lo tanto, en todos los trabajos que se presenten para la evaluación, independientemente de su formato, deben haberse empleado únicamente las palabras, expresiones e ideas propias del alumno. Cuando un alumno utilice en su trabajo ideas o trabajos de otras personas, ya sea con una cita directa o empleando un parafraseo, deberá citar completa y correctamente la fuente o fuentes de tales ideas u obras. Esta norma también se aplica a las respuestas de los alumnos en los exámenes de las convocatorias de mayo y noviembre en los Tracks A y B. Todas las citas que se incluyan en el examen de un alumno deberán documentarse adecuadamente mediante una referencia a la

fuentes original. (Organización Bachillerato Internacional, 2019)

Todos los miembros de la comunidad educativa del colegio y los alumnos deben entender el significado y la importancia fundamental de los conceptos relacionados con la Integridad Académica, así como respetar las creaciones, obras e investigaciones u otro tipo de trabajo que sea de autoría de otras personas (derechos del Autor).

Hay una serie de términos y conceptos cuya definición es imprescindible conocer y entender para evitar situaciones de deshonestidad o mala praxis académica. Podríamos señalar principalmente los siguientes:

- **Plagio:** un trabajo (o sección de trabajo) que ha sido copiado de alguna fuente y que pretende hacerse pasar por propio. En este punto se podrían incluir las referencias mal citadas al trabajo de terceros.

- **Conductas impropiedades en los exámenes:** entendiendo por conducta impropiedad a cualquier método ilícito o subterfugio que sirva para mejorar la nota de un examen o quiz.

- **Falsificación y/o manipulación indebida de datos:** la alteración malintencionada de cualquier dato representativo para el currículo académico

del alumno, taller, actividad formativa o sumativa que le lleve a mejorar su posición o resultados.

- **Conspiración y/o colusión:** la planificación de o la pretensión de ayuda en la comisión de cualquier acto ilícito considerable como deshonesto desde el punto de vista académico.

- **Conductas improcedentes:** cualquier comportamiento por parte de los alumnos que perjudique o interfiera en el correcto desarrollo y desempeño de sus compañeros en los trabajos.

2.1 Inteligencia Artificial

El Liceo Pino Verde y el Bachillerato Internacional creen que la tecnología de inteligencia artificial forma parte de nuestra vida diaria, como los correctores ortográficos, los programas de traducción y las calculadoras. Por tanto, se adaptará y transformará los programas educativos y prácticas de evaluación, de forma que el alumnado pueda utilizar estas nuevas herramientas de inteligencia artificial de manera ética y eficaz. El Liceo Pino Verde y el IB no van a prohibir el uso de dichos programas, sino que trabajarán con los docentes y padres de familia para ayudarlos a apoyar al alumnado en el uso de esas herramientas de manera ética y en coherencia con los principios de integridad académica.

Con el objetivo de fortalecer la transparencia en la adquisición del conocimiento y en su demostración, el colegio se ha planteado un objetivo al que ha denominado



que claramente compromete a su comunidad desde la preservación de la ética en el uso de las herramientas tecnológicas.

2.2 ¿Cómo pueden los alumnos mantener la integridad académica al usar la Inteligencia Artificial (IA)?

Las oportunidades que crean las herramientas de IA reafirman que la integridad académica es una decisión ética que deben tomar los alumnos. El aprendizaje surge al hablar sobre lo que significa actuar con integridad académica y con las ejemplificaciones que ven a su alrededor (ejemplo del docente).

El objetivo de la integridad académica es dotar de transparencia al conocimiento, la comprensión y el pensamiento. Los alumnos deben aprender a citar las referencias correctamente y utilizar de manera ética toda información externa en sus trabajos, incluidos los textos y las imágenes que se obtengan a través de herramientas de inteligencia artificial.

Para el Liceo Pino Verde y el Bachillerato Internacional la **transparencia** es fundamental, y se espera que los alumnos citen siempre cualquier fuente o material que hayan utilizado al escribir y crear su propio trabajo.

2.3 ¿Cómo deben citar los alumnos las herramientas de IA?

Todo trabajo que utilice materiales de fuentes externas, debe incluir las citas en los pasajes del texto donde se empleen dichos materiales. No basta con incluir una referencia al final del trabajo. Las citas dentro del texto deben remitir a una referencia completa en la bibliografía.

Los alumnos deben tener claro que si usan un texto (u otro producto) creado por una herramienta de IA (ya sea copiando o parafraseando el texto, o modificando una imagen), debe citar claramente esa referencia en el cuerpo de su trabajo y añadirla a la bibliografía.

Las referencias dentro del texto deben escribirse entre comillas siguiendo el formato de normas APA (Prólogo, Manual de Publicación de la Asociación Americana de Psicología, 7a ed), por ejemplo: “el desarrollo de las herramientas y variables requeridas...” (texto tomado/parafraseado de ChatGPT, 2023). Además, la referencia en la bibliografía debe incluir las indicaciones introducidas en la herramienta de IA y la fecha en la que está generó el texto, por ejemplo: OpenAI, 23 de febrero de 2023. Respuesta de ChatGPT a la indicación X sobre el tema Y.

El colegio Liceo Pino Verde se compromete a promover una política de Integridad Académica en toda la comunidad. Los alumnos han de entender que cualquier conducta u acción impropia será objeto de sanción, para ello se organizarán acciones de comunicación de la Política Interna del colegio, así como talleres y actividades para alumnos, padres de familia y profesores.

Los alumnos han de entender y comprender la importancia de trabajos únicos y originales, consultando las fuentes que sean necesarias, pero siempre referenciando y citando correctamente.

El colegio Liceo Pino Verde asume como parte de sus responsabilidades:

1. Entregar al alumno una copia de la política de Integridad Académica actualizada a través del Director de Grupo y socializarla en los momentos de inicio de año y mitad de período para ambos Tracks.
2. Organizar talleres y seminarios que serán impartidos por la Dirección, Coordinación, Dirección de Grupo o la persona designada, en todos los periodos educativos que, darán a conocer la importancia de la Integridad y la Honestidad en la labor educativa, con el fin de comprender la política del colegio y explicando de forma concreta el método aceptado

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

3.1. Responsabilidad del colegio

internacionalmente para citar y referenciar (APA).

3. Orientar a los profesores en las pautas propias de la Integridad Académica para que con argumentos específicos puedan aplicarlo en las aulas.

4. Garantizar la formación continua del bibliotecario para la correcta orientación del alumnado cuando lo necesite.

Es por tanto responsabilidad del colegio ayudar a los alumnos, profesores y demás miembros de la comunidad educativa a entender, respetar y cumplir con las normas de Integridad Académica.

3.2 Responsabilidad de los profesores

Los profesores del colegio Liceo Pino Verde deben entender, utilizar y fomentar el uso correcto de las fuentes en los trabajos diarios de clase. Todos los docentes de la comunidad Pino Verde independientemente del nivel o track en el que imparten clases deberán ayudar y supervisar al alumnado animándoles a crear obras originales y propias. Además, deben de dar ejemplo en su trabajo del correcto uso de fuentes, citas y referencias, en todos los recursos que utilicen.

Todos los profesores del colegio Liceo Pino Verde deben tener una copia de las políticas de la institución que deberán entender y aplicar en su quehacer diario.

3.3 Responsabilidad de los alumnos

Los alumnos del colegio Liceo Pino Verde tienen la obligación de entender, asumir y aplicar las normas de Integridad Académica; estas normas ayudarán al proceso formativo del alumnado en todas las acciones de su vida personal y profesional.

Los alumnos deberán:

1. Los alumnos deben consultar los documentos relacionados con la Integridad Académica con el fin de conocer sus responsabilidades, derechos y deberes. Estos son: Política de Integridad Académica, Integridad Académica IB, Manual de convivencia y Recursos del Centro para la Indagación (Normas APA).

2. El alumno es el responsable de acreditar que todos sus trabajos son obras originales y atienden a las normas detalladas por el colegio.

3. Cumplir con los plazos de entrega, deadlines, borradores, fijados por el colegio para la entrega de trabajos y/o actividades formativas o sumativas.

4. Utilizar las pautas de citas y referencias facilitadas por el colegio y asegurarse de cumplir las mismas en sus trabajos (APA 7° Edición).

5. Contribuir a construir un ambiente seguro de trabajo académico. Por lo tanto, se espera que

sea solidario, pero que no permita que un compañero copie su trabajo, parcial o totalmente, ni lo presente como propio.

3.4 Responsabilidad de los padres de familia y/o tutores

Las familias son parte fundamental en el proceso educativo de los alumnos. El colegio, profesores y familias deben trabajar en la misma dirección para facilitar el aprendizaje de los alumnos. Por tanto, se considera de vital importancia que las familias apoyen y ayuden a sus hijos en el cumplimiento de las normas estipuladas por el colegio.

A fin de facilitar esta labor, el colegio establece escuelas de padres y circulares informativas, así como reuniones de entrega de informes al inicio, a mitad y a fin del año escolar, socializando a las familias de las normas y políticas internas y del colegio para el conocimiento de las mismas. Es vital fomentar la comunicación entre familias y el colegio para tener resultados positivos en pro a una formación holística e internacional.

4. ESTILO DE REDACCIÓN

Un estilo sólido y coherente que nos ayuda a escanear rápidamente los artículos de los puntos claves y conclusiones. Fomentan la divulgación completa de la información y nos permiten

prescindir de las distracciones de menor importancia.

Cuando usamos un estilo de redacción, se elimina la confusión utilizando una puntuación correcta para una referencia o la forma adecuada para los números en texto. Por todo ello el colegio Liceo Pino Verde ha decidido utilizar de forma interna las normas APA (Prólogo, Manual de Publicación de la Asociación Americana de Psicología, 7a ed.) que ayudarán a nuestros alumnos y profesores a la hora de elaborar y desarrollar un trabajo académico.

4.1. El estilo y formato

Para dotar de uniformidad en el estilo a todos los trabajos presentados por los alumnos. Estos deberán ser entregados/enviados por correo electrónico al profesor responsable de la materia y/o subidos a la plataforma Claseweb. Dado que en el colegio utilizamos de forma unánime estas dos plataformas para la verificación de entrega y retroalimentación de los mismos, los trabajos serán compartidos por esta vía.

Formato

- Tipo de letra: Georgia, Arial, Times New Roman
- Tamaño de letra: 11
- Interlineado: 1,5
- Sangría francesa para la bibliografía
- Color de texto: Negro

5. PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONDUCTA IMPROCEDENTE

Todo caso de supuesta falta a la Integridad será puesto en conocimiento de la Directora de Nivel para su estudio y supervisión, salvo que quede debidamente probado que no ha habido intencionalidad alguna sino, simplemente, un mal entendimiento de una situación (en cualquier caso, hay que remarcar que el desconocimiento de una ley o falta no exime a nadie de su cumplimiento y responsabilidad).

Si un profesor sospecha de una falta de Integridad Académica, se deberá poner en contacto con el alumno o alumnos involucrados y pedir explicaciones, debe indagar con detalle la situación. Si las explicaciones no son adecuadas, el profesor informa a los alumnos que la falta de Integridad Académica es sospechosa y transfiere el caso al Coordinador de nivel y a la Dirección de la sección.

Cualquier alumno cuyo comportamiento haya sido calificado como académicamente deshonesto (por corresponderse con alguno de los puntos señalados anteriormente o con cualquier otro que pueda ser entendido en ese sentido o enmarcado en el documento de Integridad Académica del IB) tendrá dos tipos de procesos paralelos: **Pedagógico** y **Sancionatorio**. Es nuestra tarea que los estudiantes comprendan que incurrir en plagio, colusión o cualquier otra falta de esta naturaleza

tiene consecuencias serias a nivel sancionatorio y, sin embargo, es posible llevar a cabo un proceso pedagógico que proporcione herramientas que le ayuden al estudiante a comprender la falta, a corregir los errores cometidos y a no volver a incurrir en ellos.

5.1 Proceso pedagógico: Una vez el profesor ha descubierto y determinado la naturaleza de la falta debe proseguir con los siguientes pasos:

1. **Conversación con el estudiante:** En esta conversación es muy importante que se muestre detalladamente cada uno de los documentos o las fuentes de información que permitan determinar la falta a la integridad académica. Es recomendable que en esta instancia el profesor describa la situación de manera objetiva y que se abstenga de emitir juicios de valor sobre el estudiante. De esta reunión debe salir un plan de trabajo para el alumno en el que se hagan todas las modificaciones del caso para corregir las faltas cometidas. Se debe realizar un acta de esta reunión y subirla al observador de la plataforma Clickschool.
2. **Realización de un plan de trabajo:** El estudiante debe emprender la realización de un trabajo específico que le permita restaurar su proceso académico, deberá informar sobre sus avances al profesor de manera periódica en un reunión o reuniones cortas. De estos encuentros deberá quedar un acta

breve y anotación en el observador de Clickschool.

3. **Conclusión del plan de trabajo y reunión final:**

En una última reunión el estudiante debe hacer la entrega final del trabajo. Es muy importante que en esta reunión el profesor converse con el estudiante y le ayude a hacer una retrospectiva de todo el proceso. El objetivo principal de esta reunión es hacer un cierre adecuado del proceso pedagógico con la entrega final del trabajo y con una reflexión del estudiante sobre las faltas cometidas y el proceso que vivió para superarlas.

5.2 Proceso sancionatorio: Según el Manual de Convivencia del Colegio Liceo Pino Verde, las faltas a la integridad académica son estipuladas como faltas a los deberes académicos y/o disciplina "**Gravísimas**". De esta manera, el plagio, la colusión, el doble uso del trabajo, la invención de datos, la falsificación de información y las conductas impropiedades en un examen son sancionadas mediante el proceso que indica el manual para las faltas Gravísimas a los deberes académicos y/o disciplinarios:

1. Llamado de atención y registro en el observador del alumno en la plataforma Clickschool, si el evento ocurrió en una clase.
2. Notificación al Director de Grupo.
3. Conversación con el Coordinador de las secciones, se debe realizar un acta.

4. Conversación con los padres o acudientes del alumno. En esta reunión se debe hacer un acta de cargos y descargos.

5. Comunicación del caso a la Directora de sección para analizar la gravedad y acciones disciplinarias que pueden derivar (Máximo una suspensión de 3 días de trabajo en casa o en el colegio).

6. Reunión extraordinaria del Comité Escolar de Convivencia para analizar el caso y tomar la determinación disciplinaria, la cual puede ser:

6.1. Matrícula condicional, decisión que se tomará de manera inmediata.

El tipo de acción disciplinaria adoptada y su alcance, quedarán determinados por la naturaleza y gravedad del motivo al que responden (desde la mera repetición de un trabajo hasta la suspensión, matrícula condicional, no renovación del cupo o la expulsión de la institución). En este aspecto, el colegio Liceo Pino Verde observará también lo dispuesto en el Manual de Convivencia.

En el caso de un trabajo para obtener el Diploma del Bachillerato Internacional, el colegio está obligado a informar a la OBI (Organización del Bachillerato Internacional) de las sospechas de una falta de Integridad Académica y en consecuencia el estudiante pierde la opción de obtener el Diploma.

5.2.1 Ejemplos y supuestos de faltas a la Integridad Académica

No se consideran faltas a la Integridad académica:

- Desarrollo de un trabajo original realizado sólo por el estudiante o con el apoyo de profesores y/o otros alumnos.
- Desarrollo de un trabajo de manera grupal en el cual se resuelve un problema en equipo.
- Discusión de un tema, entre los estudiantes, para la comprensión del mismo.

El profesor deberá explicar previamente, los parámetros (rúbrica de evaluación) para que la tarea se resuelva de manera grupal y además se deben especificar los nombres de cada uno de los estudiantes que conformaron el grupo de trabajo.

Falta de Integridad Académica

- La entrega de un trabajo que no es original.
- La entrega de un trabajo realizado por otra persona, ya sea copiado o modificado con o sin la autorización de esta otra persona sin importar las circunstancias en las que fue obtenido, copiado y/o modificado.
- La entrega de un trabajo copiado de varios trabajos.

Falta gravísima de Integridad Académica.

- Utilización del trabajo de un compañero, sin su consentimiento o colaboración.
- Planear la copia o copiar durante un examen.

- Obtener información privilegiada relacionada al curso del profesor o profesores.
- Mentir y/o no cooperar durante la indagación de un caso de falta de Integridad Académica.
- Utilizar material no permitido por el profesor durante el desarrollo de un examen o quiz.

Los profesores deben explicar a los alumnos la importancia de la Integridad Académica, durante los procesos de enseñanza de un tema en particular o durante el tiempo que encuentren apropiado, de esta manera, los alumnos, estarán advertidos sobre las consecuencias y sanciones que obtendrán, si no siguen las reglas previamente establecidas.

6. RELACIÓN DE LA POLÍTICA

La Política de Integridad Académica se logra relacionar con las políticas Lingüística, de Evaluación, Inclusión y Admisiones de la siguiente manera:

- La política lingüística: Dentro de esta política se busca fortalecer un perfil lingüístico en la comunidad educativa, donde se espera fortalecer las habilidades comunicativas de los alumnos en las diferentes disciplinas,

para esto, el docente debe crear actividades enfocadas en desarrollar esta habilidad e incluir en ellas el uso de información confiable por parte de los estudiantes. Las cuales servirán como citas y referencias en sus producciones.

- Política de evaluación: Dentro de esta política se desglosan los diversos criterios que la enmarcan para evaluar el progreso y el resultado de los estudiantes en términos cualitativos y cuantitativos, para este último es esencial el uso de escalas valorativas que serán establecidos por el docente a la hora de calificar cualquier actividad formativa y sumativa, el docente deberá hacer uso de los lineamientos establecidos en la Política de Integridad y el Manual de Convivencia del Liceo Pino Verde.

- Política de inclusión: La Política de Integridad le brinda la oportunidad a los estudiantes de reflexionar sobre su proceso académico desde el aspecto pedagógico, ya que tiene en cuenta la posibilidad de pensar profundamente las dinámicas personales de cada alumno y la responsabilidad del cumplimiento de las acciones específicas de integridad.
- Política de admisiones: Deben ser procesos claros, transparentes y equilibrados para las familias aspirantes, por tal motivo los procesos éticos y de honestidad de los alumnos que ingresarán al colegio deben estar establecidos desde los tres valores institucionales: respeto, responsabilidad y honestidad.

7. RECURSOS

El primer recurso para apoyar la integridad académica en el colegio es el humano. El cuerpo docente es un equipo informado acerca de la relevancia de la integridad académica, que ha leído las publicaciones del BI al respecto, que evidencia las buenas prácticas y las conductas procedentes; apoya permanentemente a los estudiantes para que conozcan y desarrollen la integridad académica en sus prácticas cotidianas, a través de actividades tales como:

- Promoción y asesoramiento de la **propiedad intelectual** y la **autoría auténtica** de las tareas y trabajos de los alumnos.
- Campañas de difusión de la Política de Integridad del colegio.
- Énfasis en la intolerancia frente a las faltas de integridad académica
- Sesiones de clase dedicadas a practicar y afianzar la correcta referencia de las fuentes de consulta.

- Seguimiento al proceso de redacción de los diferentes componentes de evaluación. Conversaciones y discusiones con los alumnos sobre las particularidades de sus productos académicos.
- Revisión de buenos ejemplos de trabajos o tareas donde se compruebe la aplicación de técnicas de referencias y/o inclusión de bibliografías. Del mismo modo, ejercicios para detectar la ausencia o imprecisión de referencias.

Adicionalmente, los coordinadores y los docentes dan a conocer a los alumnos ejemplos de lo que constituye una **mala conducta académica** para que estén informados e instruidos y eviten, definitivamente, incurrir en ella.

Doble uso de un trabajo	Utilizar un trabajo de autoría del alumno para dos asignaturas distintas.
Suplantar a un compañero	Entregar una evaluación con el nombre de un compañero/a. Constituye una mala conducta tanto del suplantador como de la persona suplantada.
Ocultar la conducta impropia de otro	Ser testigo de una conducta impropia y no informar a las autoridades de la institución
Proferir amenazas a los compañeros	Amenazar a otros para que no atestigüen en un caso de mala conducta académica

Adicionalmente, el Liceo Pino Verde cuenta con recursos tecnológicos para apoyar la integridad académica tales como la plataforma Turnitin a la que pueden acceder tanto los docentes como los alumnos para verificar la autenticidad de los trabajos y producciones de los alumnos en las diversas asignaturas de los programas y componentes de evaluación. Del mismo modo, los docentes emplean otras herramientas disponibles como Plag.es, Plagiarisma, Edibirdie, entre otros.

Orientación sobre la diferencia entre colaboración legítima y colusión inaceptable:

Desde las coordinaciones de los programas y con la labor del cuerpo docente se promoverán las prácticas que validen la colaboración legítima y eviten la colusión: Los alumnos comprenderán que pueden desarrollar y participar en tareas que implican la interacción con sus compañeros siempre y cuando se reconozca la autoría colectiva. Se seguirá propendiendo por lograr la transparencia académica en la que

cada uno asume su responsabilidad de manera ética.

Colaboración legítima: se refiere a la elaboración de una producción de carácter académico en la que participan dos o más alumnos y en la que la contribución de cada uno es explícita.

Colusión: constituye una falta de integridad académica en la que se evidencia una intención de actuar de manera improcedente, en situaciones tales como permitir que un/a compañero/a copie su trabajo o lo presente como si fuera de su autoría.

NOTA ACLARATORIA:

Este documento aplica para Liceo Pino Verde- Corporación Pino Verde y el Liceo Pino Verde- Calendario B-CREAS SAS, La Escuela de los Niños (Little School By LPV) - CREAS SAS.

Parágrafo 1: La Política de Integridad Académica se revisará y actualizará una vez al año, cuando las directivas de la institución lo soliciten o cuando haya actualizaciones en las normas.

8. REFERENCIAS

IBO. (s.f.). Statement from the IB about ChatGPT and Artificial Intelligence in Assessment and Education. International Baccalaureate. <https://www.ibo.org/es/news/news-about-the-ib/statement-from-the-ib-about-chatgpt-and-artificial-intelligence-in-assessment-and-education/>

International Baccalaureate. (s.f.). Why ChatGPT is an opportunity for schools. International Baccalaureate. <https://www.ibo.org/es/news/news-about-the-ib/why-chatgpt-is-an-opportunity-for-schools/>

Normas APA, 2019, 7a edición, Referencia <http://normasapa.net/normas-apa-2019/>
Consultado el 06/03/2023

Organización del Bachillerato Internacional (2015), El Programa del Diploma: de los Principios a la Práctica.

Organización del Bachillerato Internacional (2015), El Programa de los Años Intermedios de los Principios a la Práctica.

Organización del Bachillerato Internacional (2017), Reglamento general del Programa del Diploma.

Organización del Bachillerato Internacional (2019), Política de Integridad Académica.

Organización del Bachillerato Internacional (2022), Uso Eficaz de Citas y Referencias

9. ANEXOS

9.1 ANEXO I

Esta guía busca establecer un criterio unificado para el empleo de citas y referencias en las etapas del PAI y Diploma. Se establece como único sistema de referencias el **American Psychology Association (APA, 7º Edición)**.

1. Citas

1.1 ¿Qué y cómo debe citarse?

Una cita es la inclusión en el texto propio de las ideas manifestadas por otro autor en alguna de sus obras. La idea de citar busca acreditar el origen ajeno de la idea presentada, otorgándole al autor original el crédito merecido como creador intelectual de dicha idea.

Tal y cómo se explica, en el texto propio deben citarse todas aquellas ideas no propias, sacadas de otras fuentes. En el estilo APA dicha referencia se introduce en el texto propio en el momento de presentar esa idea de otro autor, y se hace en forma de paréntesis aludiendo al autor y la fecha de publicación de la obra. Dicha cita conducirá al lector a la sección de referencias incluida al final del documento que se esté elaborando, donde se incluirá información más detallada sobre la obra fuente de la que se ha extraído la idea.

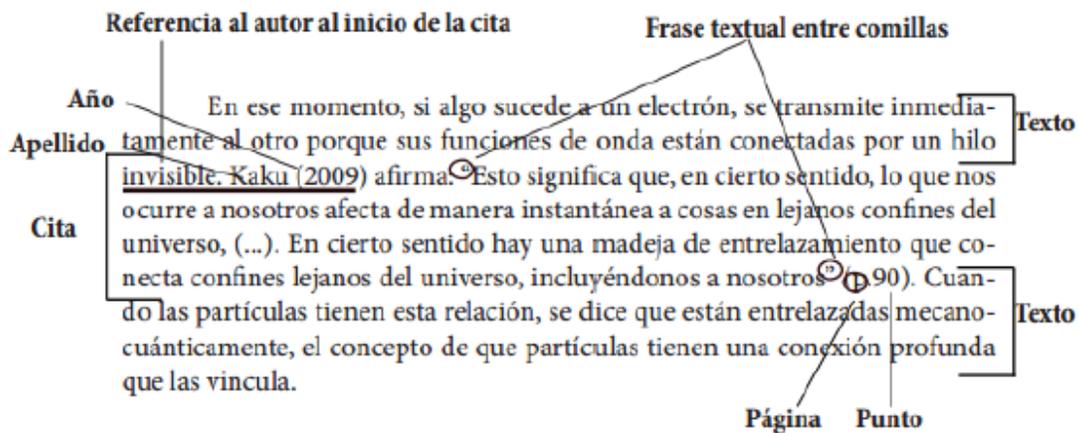
Dependiendo de lo que se busqué resaltar con la cita, hay dos formas posibles de presentarla. La primera es una cita que busca destacar las ideas principales de una obra o autor (cita de autor). La segunda es una cita mucho más precisa, y se utiliza cuando se quiere citar una sección precisa del texto de origen para resaltar una idea concreta en la que el autor juega un papel secundario (cita textual). Estas citas basadas en el texto pueden ser literales, en cuyo caso se incluirá un fragmento literal del texto de origen, o pueden ser parafraseadas, en cuyo caso dicho fragmento será simplificado o sintetizado antes de incluirlo en el trabajo.

1.2 La cita textual

Para extraer ideas fragmentos o ideas literales de un texto. Se deben incluir: **(Apellido del autor, año de publicación, página del texto)**

Cita textual de menos de 40 palabras con énfasis en el autor:

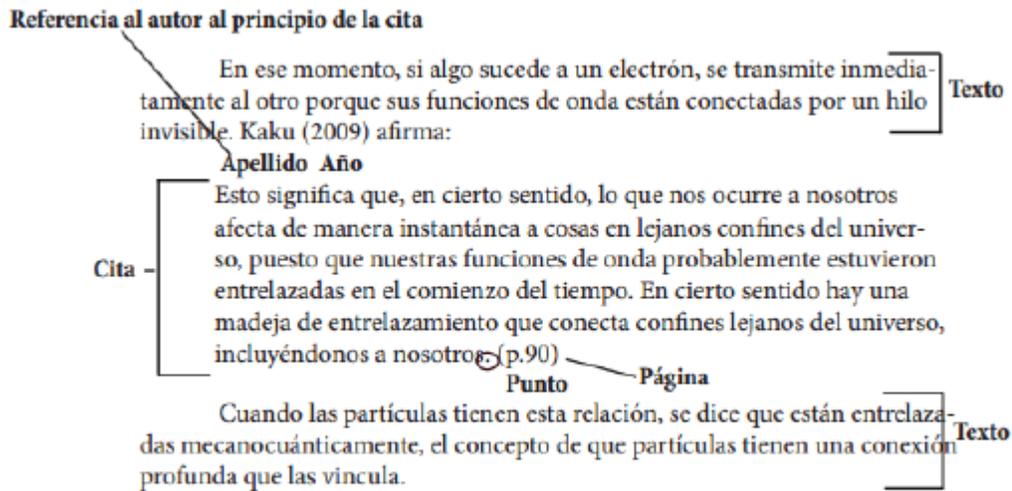
- Se debe insertar en medio del texto, entre comillas.
- Se cita al autor solo con su apellido, el año de publicación del libro entre comillas y después la cita literal.
- Después de las comillas se pone entre paréntesis la página del libro o artículo.
- Si se quieren omitir palabras de la cita textual se ponen puntos suspensivos...



Cita textual de más de 40 palabras con énfasis en el autor:

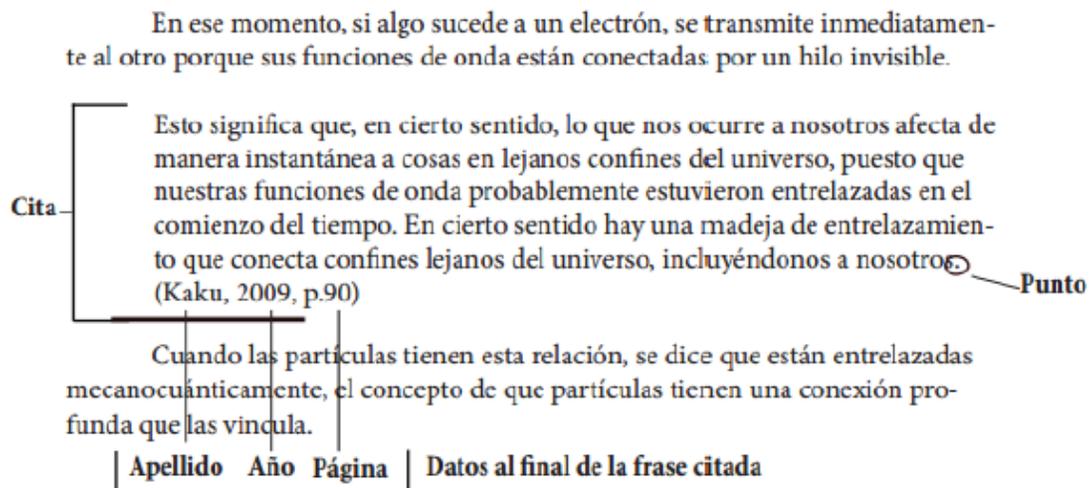
- Al tener más de 40 palabras, debe insertarse aparte de nuestro texto, sin comillas, en un párrafo aparte, con punto al final y con sangría de 5 espacios. Hay que dejar libres las líneas inmediatamente antes e inmediatamente después.
- El apellido del autor, el año de publicación se ponen entre paréntesis antes de insertar la cita.

- La página se pone entre paréntesis, inmediatamente después de la cita.



Cita textual de más de 40 palabras con énfasis en el autor:

- Igual que el anterior, al tener más de 40 palabras, debe insertarse aparte de nuestro texto, sin comillas, en un párrafo aparte, con punto al final y con sangría de 5 espacios. Hay que dejar libres las líneas inmediatamente antes e inmediatamente después.
- En este caso, la información relativa al autor, año de publicación y página de la cita, se colocan entre paréntesis separados por comas, después del punto final de la cita.



Nota: en caso de que no se conozca la fecha de publicación del artículo o texto, se debe

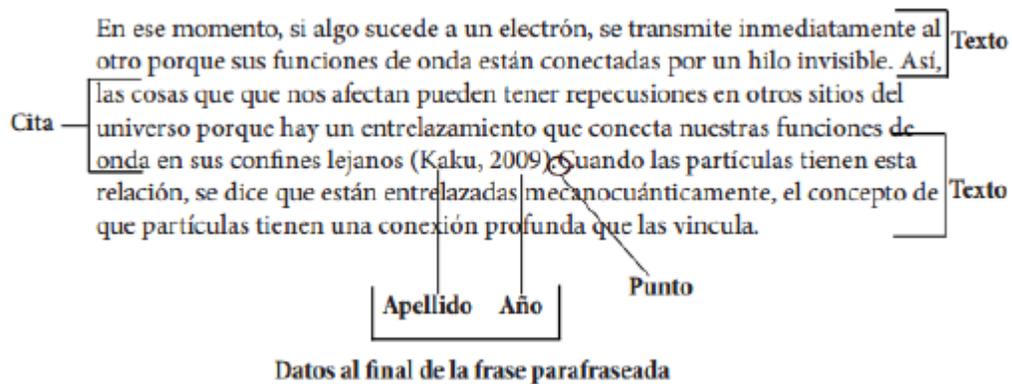
poner - s.f - en vez del año.

1.3 La cita parafraseando

Cuando se cita una idea de un autor con otras palabras es necesario incluir una cita no textual o de parafraseo.

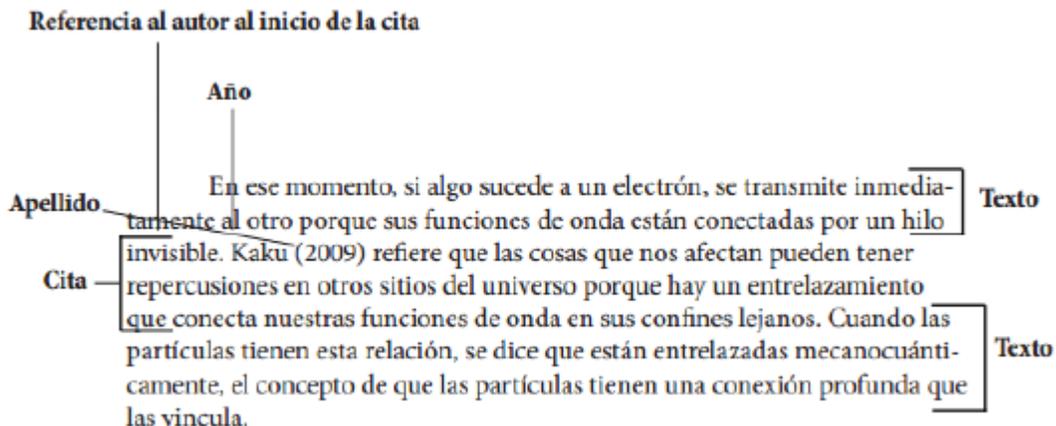
Cita de parafraseo con énfasis en el texto.

- Apellido del autor, seguido por coma y año de la publicación, todo esto entre paréntesis, al final de la cita. Ejemplo: (Rojas, 2013)



Cita de parafraseo con énfasis en el autor.

- Apellido del autor, seguido de la fecha de publicación entre paréntesis, al principio de la cita.



1.4 Reglas según la cantidad de autores

Dos autores

Dependiendo del lenguaje del artículo o documento se debe usar “y” o “&” respectivamente para unir los nombres de los autores.

- Cita textual: Gutierrez y Rojas (2013).
- Cita parafraseada: (Gutierrez y Rojas, 2013)

Tres a cinco autores

En este caso la primera vez que se hace la cita se debe escribir todos los apellidos de los autores. Después solo se debe citar al primer autor y se debe agregar “et al.”.

- Cita textual: Castiblanco, Gutierrez y Rojas (2013). (...) Castiblanco et al. (2013).
- Cita parafraseada: (Castiblanco, Gutierrez y Rojas, 2013). (...) (Castiblanco et al.,2013)

Seis o más autores

Siempre se cita el apellido del primer autor seguido de “et al.”

- Cita textual: Rojas et al. (2013).
- Cita parafraseada: (Rojas et al. , 2013).

Anónimo

Cuando el autor es anónimo se debe colocar Anónimo seguido de “,” y el año.

- Cita textual: Anónimo (2013).
- Cita parafraseada: (Anónimo, 2013).

2. Tablas

Las tablas en estilo APA tienen los siguientes componentes básicos:

Número de tabla: el número de la tabla (por ejemplo, Tabla 1) es lo primero que aparece. Utilice negrilla. Numere las tablas en el orden en que se mencionan en su investigación.

Título: debes escribir el título de la tabla en una línea con interlineado doble y debajo del número de la tabla. Utilice un título breve pero descriptivo. Utilice cursiva.

Encabezado: las tablas pueden incluir una variedad de encabezados dependiendo de la naturaleza y disposición de los datos. Todas las tablas deben incluir encabezados de columna. Se sugiere centrar el texto de los encabezados de las columnas.

Cuerpo: el cuerpo de la tabla incluye todas las filas y columnas de una tabla (incluida la fila de encabezados). El cuerpo de la tabla puede ser de interlineado sencillo, 1,5 o doble. Se recomienda centrar el texto en todas las celdas de la tabla. Debe alinearlos a la izquierda, ya que aumenta la legibilidad.

Nota: utilice las notas para describir los contenidos de la tabla que no pueden entenderse solo con el título o con los mismos datos. Si utilizas abreviaturas en la tabla, puedes especificarlas en las notas abajo de la página, también puedes utilizarla para la atribución de derechos de autor, explicaciones extras con asteriscos. No es un punto obligatorio, por lo tanto, incluya notas de tabla solo si es necesario.

3. Figuras

Todos los tipos de elementos visuales que no sean tablas se consideran figuras en el estilo APA. Por ejemplo: ilustraciones, infografías, fotografías, gráficos de líneas o de barras, diagramas de flujo, dibujos, mapas, etc. son consideradas figuras. Las tablas y las figuras tienen la misma configuración general

3.1 Componentes de una figura

Las figuras de estilo APA tienen los siguientes componentes básicos:

Número de la figura: el número de la figura (por ejemplo, Figura 1) es el primer ítem que debemos agregar. Se debe usar negrilla. Numere las figuras en el orden en que aparecen en tu documento.

Título: el título de la figura debe aparecer una línea debajo del número de la figura. Dé a cada figura un título breve pero descriptivo. Utilice cursiva en el título.

Imagen: inserte el gráfico, fotografía, dibujo u otra ilustración.

Leyenda: una leyenda de figura, debe colocarse dentro de los bordes de la figura y puede ser usada para explicar los símbolos utilizados en la imagen de la figura. (Ejemplo de leyenda: “los puntos cuadrados representan ganancias y los puntos redondos pérdidas”).

Nota: Agregue cualquier contenido que necesites describir que no pueden entenderse solo por el título o por la imagen por sí misma (por ejemplo, definiciones de abreviaturas, atribución de derechos de autor). Incluya notas de figuras solo cuando sea necesario.

4. Referencias

Las referencias son un listado de las fuentes empleadas en el texto. La diferencia con respecto a la bibliografía es que la bibliografía incluye trabajos que aunque no se hayan citado expresamente en el texto como apoyo a algún artículo en particular, sí que han servido de inspiración para el autor de la obra. En estilo APA se usa índice de referencias que se presenta en orden alfabético en una sección específica al final del trabajo.

La lista de referencias debe incluir exclusivamente aquellos autores que hayan sido citados en el texto y viceversa, es decir, nunca debe referenciarse un autor que no haya sido citado en el texto. Sería un error importante no cumplir con esta exigencia.

Damasio, A. (2000). *Sentir lo que sucede: cuerpo y emoción en la fábrica de la consciencia*.
Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
Sangría francesa

4.1 Cómo debe incluirse cada fuente en la lista de referencias.

4.1.1 Libros

- a. Libro con autor: Apellido, A. A. (Año). Título. Lugar de publicación: Editorial.
- b. Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). Título. Ciudad, País: Editorial.
- c. Libro en versión electrónica: Apellido, A. A. (Año). Título. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>
- d. Capítulo de un libro: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.

4.1.2 Publicaciones periódicas

a. Artículos científicos: Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp.

4.1.3 Periódico

a. Impreso:

i. Con autor: Manrique Grisales, J. (14 de noviembre de 2010). La bestia que se tragó Armero. El Espectador, pp. 16-17.

ii. Sin autor: Drogas genéricas. (25 de septiembre de 2010). El Tiempo, p. 1518

b. Onlin: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico. Recuperado de (página web)

4.1.4 Artículo de revista

a. Impreso: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.

b. Online: Apellido, A. A. (año, mes, día). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de (página web)

4.1.5 Otros tipos de texto

a. Informe

i. Autor corporativo: Nombre de la organización. (Año). Título del informe (Número de la publicación). Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>

ii. Simposios y conferencias: Autor, A., & Autor, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), Título del simposio o congreso. Simposio o conferencia llevado a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.

iii. Tesis y trabajos de grado: Autor, A., & Autor, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

5. Material electrónico

a. Páginas webs: Apellido, A. A. (Fecha). Título de la página. Lugar de publicación: Casa publicadora. dirección de donde se extrajo el documento (URL).

b. Software:

- i. Sin autor: NombreDelSoftware (Versión) [Software]. (Año). Recuperado de <http://PáginaWeb>
- ii. Con autor: NombreDelUsuarioConDerechos. (Año). NombreDelSoftware (Versión) [Software]. Recuperado de <http://PáginaWeb>
- c. Enciclopedia en línea: Apellido, A. (Año) Título del artículo. Título de la enciclopedia [Medio utilizado]. Lugar de publicación: Casa publicadora, URL
- d. Película: Apellido del productor, A. (productor) y Apellido del director, A. (director). (Año). Nombre de la película [cinta cinematográfica]. País: productora.
- e. Vídeo: Apellido del productor, A. (Productor). (Año). Nombre de la serie [Fuente]. Lugar.
- f. Podcast: Apellido, A. (Fecha). Título del podcast [Audio podcast]. Recuperado de <http://xxxx>
- g. Blog Apellido, A. (Fecha). Título del post [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://xxxx>
- h. Música: Apellido, A. (Fecha de la propiedad literaria). Título de la canción. En título del álbum. [Medio de grabación: disco compacto, casete, etc.]. Lugar: Productora.
- i. Fotografía: [Fotografía de Nombre y Apellido del fotógrafo]. (Lugar. Año). Nombre de la colección.Ubicación.
- j. Obra de arte: Apellido, N. (año). Título de la Obra de Arte [Formato]. Ubicación de la obra URL.

9.2 ANEXO II

Declaración ética del alumno:

Mi conducta y proceso académico estará en todo momento regido por los principios de Integridad, honestidad y el Manual de Convivencia del Liceo Pino Verde.

Prometo:

Que en la elaboración de los trabajos académicos seré el único redactor del contenido, citaré las fuentes de información correctamente, sólo si una idea, un argumento, un dato, una información es de elaboración propia podrá aparecer sin referencia al texto de procedencia.

Evitando estrictamente:

- La falsificación de una prueba de evaluación.
- La recurrencia y citación a fuentes no autorizadas de información.
- Tener acceso a las pruebas antes de las fechas de examen y trabajos específicos de las asignaturas.
- Introducir material ya elaborado como parte del examen.
- Suplantar trabajos de otras fuentes.
- Utilizar un trabajo en más de una asignatura.
- Suministrar un trabajo a otros alumnos para que se beneficien de él de modo irregular.